

## CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y AMBIENTALES, A. C.

El Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C. (CEJA), es una Asociación Civil, de carácter no lucrativo, constituida el 8 de diciembre de 2003 por un grupo de profesionistas mexicanos interesados en el estudio, desarrollo, difusión y aplicación eficaz del derecho ambiental, como medio efectivo para promover el desarrollo sustentable; así como también, en los diversos temas que ofrece la transversalidad ambiental.

El CEJA se dedica al estudio, difusión, capacitación y asesoría en materia de derecho y gestión ambiental, realizando estas actividades en conjunto con diversas instituciones, destacando entidades gubernamentales, empresas y organismos privados, universidades e institutos de educación e investigación, organizaciones no gubernamentales y algunos organismos internacionales.

La misión del CEJA es contribuir a la formación de una sociedad cada vez más y mejor informada sobre la importancia de implementar en nuestro país una gestión ambiental exitosa, que nos permita avanzar en el desarrollo económico y social de forma sustentable, promoviendo el aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales y mitigando las causas del amenazante cambio climático.

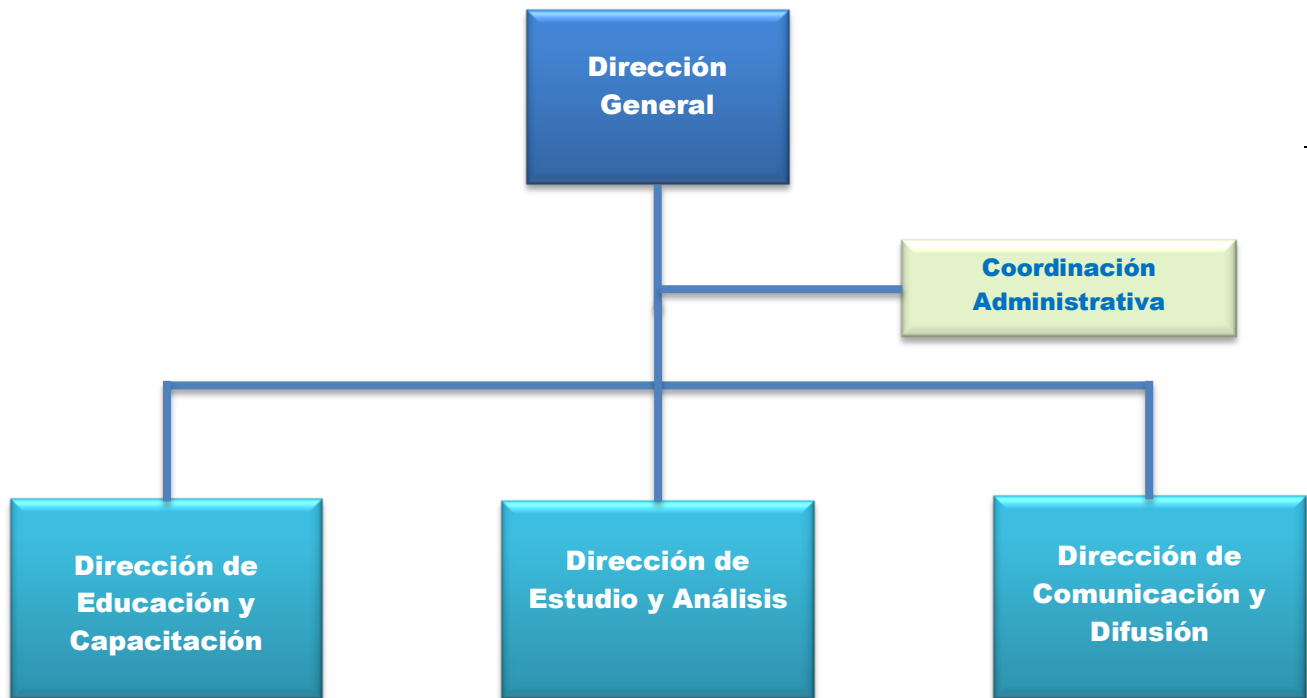
Entre los objetivos principales del CEJA, destacan:

- Fomentar el desarrollo de la conciencia ambiental en la sociedad mexicana y extranjera, enfatizando la necesidad de preservar el equilibrio ecológico, y de prevenir y controlar la contaminación multimedia (agua, aire y suelo).
- Propiciar que los instrumentos jurídicos, administrativos, científicos y tecnológicos, encuentren un cauce de aplicación integral y efectiva.
- Promover la integración de equipos interdisciplinarios de trabajo, como única alternativa para estudiar y resolver adecuadamente los problemas ambientales.
- Impulsar la participación social responsable, como uno de los pilares en la solución de los problemas ambientales.
- Contribuir a que los diversos actores involucrados en el desarrollo de programas, proyectos u obras ambientales o relacionadas (diseño, construcción y operación de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales o de residuos, entre otros) encuentren los mejores cauces y así como los fundamentos legales para el mejor desempeño de sus actividades.

- Particularmente, difundir el marco jurídico ambiental nacional e internacional, y la importancia de su interrelación con otras disciplinas como la economía, la biología, la administración, la medicina, etcétera, e incrementar la participación de los abogados ambientales en el estudio y desarrollo del derecho ambiental.

El CEJA está conformado por un grupo interdisciplinario de profesionistas: abogados, biólogos, pedagogos comunicadores e ingenieros en diversas especialidades, entre otros. Para lograr la máxima eficiencia en sus servicios, productos, y administración en general, el CEJA clasifica sus actividades en tres grandes programas que se describen a continuación.

### ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CEJA





## PLANTILLA DE PERSONAL

### **Dirección General**

Lic. Salvador E. Muñúzuri Hernández

### **Dirección de Educación y Capacitación**

#### **Ambiental**

Ped. Paulina Romo Sánchez

### **Dirección de Estudio y Análisis**

Lic. Marcos Raúl Alejandro Rodríguez Arana

### **Dirección de Comunicación y Difusión**

#### **Responsable de Diseño e Imagen Corporativa**

Lic. Jazmín Rodríguez González

Isabel Regina Muñúzuri Martínez

### **Coordinación Administrativa**

Lic. Yeni Arely Fernández Benítez

### **Responsable de Informática y Sistemas**

Arturo González Diego

### **Secretaria de la Dirección General**

Alejandra Flores Subías

### **Abogados adscritos a la Dirección de Estudio y Análisis**

Lic. Óscar Luis Gómez Puente Colomina

Lic. Leila Magali Soriano Perales

### **Especialistas y colaboradores externos**

Lic. Alejandro Ferro Negrete

Mtra. Diana Ponce-Nava

Mtra. María Elena Mesta Fernández

Mtra. Edith Romero Juárez

Biol. Ricardo Juárez Palacios

Ing. Iván Palomares Hoffman

Mtro. Gabriel Calvillo Díaz

### **Consultores Adjuntos**

Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita

Ing. Q. Laura Quiroz Malagón

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL

El CEJA se ha consolidado como la primera institución educativa de vanguardia, que está logrando satisfacer las necesidades de formación, educación, capacitación y actualización en materia ambiental en los diversos sectores sociales de nuestro país, implementando la tradicional educación presencial así como la innovadora, y cada vez más requerida, educación en línea.

Este programa promueve la difusión de conocimientos en materia de gestión ambiental, a través de los distintos sectores sociales, para que participen de manera efectiva y responsable en los procesos de toma de decisiones ambientales. También impulsa el fortalecimiento de la capacidad institucional de las autoridades ambientales, en los distintos órdenes y niveles de gobierno, para realizar una aplicación efectiva del marco jurídico ambiental. Finalmente, fomenta la inclusión de temas ambientales en los distintos programas educativos del país.

### PRINCIPALES RESULTADOS:

Desde su creación, el CEJA ha impartido más de 200 cursos presenciales, abiertos al público en general y cursos cerrados para grupos especiales. Algunos de ellos se exponen a continuación:

- Veinte ediciones del Diplomado en Derecho y Gestión Ambiental (en colaboración con las Facultades de Derecho y de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México).
- Cuatro ediciones del Diplomado en Derecho y Gestión Ambiental a distancia (en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México).
- Cuatro ediciones del Diplomado en Derecho y Gestión Ambiental en Monterrey, Nuevo León (en colaboración con el Instituto del Agua de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Nuevo León).
- Tres ediciones del Diplomado en Ordenamiento Ecológico del Territorio e Impacto Ambiental (en coordinación con la Facultad de Ciencias de la UNAM).
- Cuatro ediciones del Diplomado en Normativa Ambiental Aplicable a la Secretaría de Marina.
- Diplomado en Políticas Públicas en Materia Ambiental (en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional).

- Diplomado en Elaboración y Evaluación de Políticas Ambientales (para la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo)
- Diplomado en Evaluación del Impacto Ambiental (para la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo).
- Diplomado en Procedimiento Administrativo y Litigio Ambiental (para la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo).
- Diplomado en Auditoría Ambiental (para la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo).
- Diplomado en Derecho Procesal Administrativo y Litigio Ambiental (en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle).
- Diplomado en Derecho y Gestión Ambiental (en colaboración con la Universidad Autónoma de Aguascalientes).
- Diplomado en Derecho y Gestión Ambiental (Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Gobierno del Estado de Tabasco).
- Diplomado: Peritaje en Materia Ambiental (para la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco).
- Diplomado en Auditoría Ambiental (Con la Procuraduría Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo).
- Dos ediciones del Diplomado en Evaluación del Impacto Ambiental (en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional y dos más en colaboración con la Universidad La Salle).
- Dos ediciones del Diplomado en Género y Medio Ambiente (en colaboración con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)
- Dos ediciones del Diplomado sobre Gestión y Conservación de Vida Silvestre (para la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales).
- Tres ediciones del Curso de Formación Básica de Inspectores de Recursos Naturales (para la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente).
- Seminario sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente (en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial).
- Talleres sobre Inspección y Vigilancia en materia de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

- Talleres sobre Inspección y Vigilancia en materia de Impacto Ambiental y Licencia Ambiental Única.
- Talleres sobre el Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la Gestión Ambiental y Territorial en el Distrito Federal.
- Cursos-Talleres sobre Homologación de Criterios para la Integración de Manifestaciones de Impacto Ambiental.
- Cursos-Talleres para la Integración de Manifestaciones de Impacto Ambiental, con enfoque al Desarrollo del Capítulo V Denominado Identificación, Descripción y Evaluación de Impactos Ambientales.
- Cursos-Talleres sobre Aprovechamiento de Minerales No Reservados a la Federación.
- Cursos-Talleres sobre Actividades Antropogénicas y sus Efectos en el Medio Ambiente.
- Cursos-Talleres sobre Procuración de Justicia y Acceso a la Justicia Ambiental.
- Cursos-Talleres sobre el Peritaje en Materia Ambiental.
- Cursos-Talleres sobre Actualización en Legislación Ambiental Mexicana.
- Cursos-Talleres sobre Metodologías de Evaluación del Impacto Ambiental enfocado en: cambio de uso de suelo forestal, ecosistemas costeros, actividades petroleras, minería y energía e hidrocarburos.
- Cursos-Talleres para la Regulación Municipal de la Normatividad Ambiental.
- Dos ediciones del Seminario - Taller de Técnica Regulatoria para la Secretaría de Marina.
- Cursos en Turismo Sustentable.
- Cursos sobre Elementos de Salud Ambiental.
- Cursos de Introducción a la Norma ISO 14001 e Implementación de un Sistema de Administración Ambiental basado en ISO 14001.
- Cursos en materia de Residuos Peligrosos.
- Cursos en materia de Emisiones a la Atmósfera.
- Cursos en Derecho Forestal.
- Cursos en Delitos contra el Ambiente.
- Cursos sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Cursos sobre Responsabilidad Ambiental de la Empresa.

- Cursos sobre Principios de Legislación Ambiental Mexicana para Funcionarios de Embajadas o representaciones extranjeras ante el Gobierno Mexicano.
- Cursos sobre la Naturaleza del Valle de México y la Normatividad vinculada con la Gestión de los Recursos.
- Cursos de Aspectos Jurídicos sobre Inspección y Vigilancia en Materia de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
- Cursos sobre Gestión Ambiental Integral con Énfasis en las Acciones de Inspección y Vigilancia.
- Cursos de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en Materia de Inspección y Vigilancia Ambiental.
- Cursos sobre Sistemas de Información Geográfica, Cartografía Digital y Percepción Remota.
- Curso sobre Extinción y Recuperación de Especies de Fauna en Peligro de Extinción.
- Curso sobre Marco Jurídico de la Administración Portuaria Integral y de la Autoridad Marítima y Portuaria.
- Curso sobre Medio ambiente, inspección y vigilancia ambiental, alcances, objetivos y consecuencias jurídico-administrativas (para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial).
- Curso de Inspección y Vigilancia Ambiental (para la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos).
- Curso de Inspección y Vigilancia Ambiental (para la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco).
- Curso de Actualización de la Normativa Ambiental en México 2010-2015.
- Curso sobre Implicaciones y Alcances de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Curso sobre Valoración de Daños al Ambiente.
- Curso sobre la Evaluación del Impacto Social como requisito para proyectos Energéticos y de Hidrocarburos.
- Taller de Medios de Impugnación en materia Ambiental Federal.
- Curso-Taller sobre cumplimiento legal en materia de prevención y control de las emisiones a la atmósfera.
- Taller de Vinculación Jurídica en la Evaluación del Impacto Ambiental.
- Curso de Auditoría Ambiental.

- Taller de Atención de Procedimientos de Inspección y Vigilancia.
- Curso de Técnicas de Identificación, Evaluación, Descripción y Mitigación de Impactos Ambientales.

Destaca la incursión del CEJA en la educación en línea (E-Learning), a través del Aula Virtual, en la que se han impartido los siguientes ejercicios académicos:

- Diplomado en Derecho y Gestión Ambiental a distancia, en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Curso en línea sobre Sistemas de Gestión en Materia Ambiental.
- Curso en línea sobre la Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.
- Curso en línea sobre Normatividad Ambiental (con siete años de impartición ininterrumpida).

Adicionalmente, el CEJA está auspiciando el establecimiento de la Universidad de Estudios Ambientales, S.C. (UEA), constituida ante notario público en 2006, y cuya oferta educativa incluirá programas con efectos directos sobre el ambiente, como la Ingeniería Ambiental con Especialidad en Contaminación o la Licenciatura en Ciencias Ambientales; así como programas con efectos indirectos sobre el ambiente como la Maestría en Derecho Ambiental o la Maestría en Educación Ambiental, entre otros programas.

## PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL

En el marco de este programa se realizan diversos esfuerzos para lograr la publicación de innovaciones jurídicas, de análisis normativos, de temas de frontera sobre la aplicación del derecho ambiental, entre otros temas vinculados con la gestión ambiental mexicana. También se organizan seminarios, conferencias y foros de discusión pública en materias específicas relacionadas con la gestión ambiental del país.

### PRINCIPALES RESULTADOS:

El CEJA publica la revista bimestral **Derecho Ambiental y Ecología**, que se ha consolidado como la única publicación en la materia, que permite al lector estar bien informado y actualizado sobre la



normatividad ambiental, y sobre temas relevantes de gestión ambiental y de ecología pura. El tiraje ha incrementado en tres ocasiones, así como la cantidad y la calidad de sus contenidos.

El CEJA también ha publicado diversos materiales con la Universidad Autónoma de Querétaro; con la Universidad Iberoamericana; con el Instituto Politécnico Nacional; con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; con el Fondo Mundial para la Naturaleza, y con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. También ha coeditado seis libros: “Conflictos por el Agua”, “La clausura total temporal”, “Criminalística Ambiental y Dictamen Pericial Forestal”, “Agua: Tarifas, escasez, y sustentabilidad en las megaciudades”, “La Guerra por el Bosque” y “¡A diseñar el futuro!” y tuvo a su cargo la edición de la publicación denominada “Retos y tendencias en materia de codificación ambiental en México. Reflexiones surgidas en el marco del «Taller de codificación de la normativa ambiental federal en México»”

Como tarea permanente en este rubro, el CEJA se ha propuesto reforzar el fomento editorial, los esfuerzos para lograr la publicación de innovaciones jurídicas, de análisis normativos, de temas de frontera sobre la aplicación del derecho ambiental, entre otros temas vinculados con la gestión ambiental mexicana.

Igualmente, ha organizado foros de discusión sobre los temas ambientales o jurídico-ambientales de la mayor actualidad:

- Temas Selectos de Derecho Ambiental:
  - Seminario sobre Instrumentos Económicos para la Sustentabilidad.
  - Seminario sobre el Impacto Ambiental y su Regulación Jurídica.
  - Seminario sobre el Uso de las Energías Renovables como Alternativas Sustentables.
  - Seminario sobre la Procuración y Administración de la Justicia Ambiental.
  - Seminario sobre Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
- Seminario sobre Responsabilidad Ambiental de la Empresa.
- Seminario sobre la Gestión Ambiental de las Actividades Petroleras.
- Seminario sobre el Régimen Jurídico del Agua en México.
- Primer Congreso de Derecho Ambiental en Aguascalientes.

- Primer y segundo Encuentro Nacional de Justicia y Derecho Ambiental en Morelia Michoacán ;Y *Justicia Ambiental para Todos!*
- Evento de conmemoración del XXV aniversario de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Foro El Futuro de la Justicia Ambiental en México en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
- Taller Codificación de la Normativa Ambiental Federal en México en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

## PROGRAMA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS

Este programa realiza estudios e investigaciones en materia de derecho ambiental y sustentabilidad que tienen impacto en la gestión y en la justicia ambiental a nivel nacional, local y municipal. También elabora propuestas para mejorar la procuración y administración de justicia ambiental del país, así como proyectos de iniciativas de Ley o de Reglamento en las distintas esferas relacionadas con los temas ambientales.

### PRINCIPALES RESULTADOS:

El CEJA ha participado en diversos procesos para la elaboración de distintos cuerpos normativos, en diversas entidades de la República, así como en asesorías jurídicas para otros organismos civiles, empresariales y gubernamentales, y para la ciudadanía en general.

A la fecha el CEJA ha elaborado los siguientes **proyectos regulatorios**:

- Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Juárez, acorde a la nueva Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.
- Reglamento del Consejo de Gobierno y del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento del Territorio del Distrito Federal.
- Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca.

- Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca en Materia de Impacto Ambiental y Riesgo.
- Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca en materia de Prevención y Control de la Contaminación a la Atmósfera.
- Reglamento Tipo en materia de Gestión Ambiental Municipal.
- Reglamento Interior de la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.
- Reglamentos del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, en las siguientes materias:
  - Impacto y Riesgo Ambiental.
  - Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
  - Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
  - Vida Silvestre.
  - Áreas Naturales Protegidas.
  - Aprovechamiento de Minerales No Reservados a la Federación.
  - Ordenamiento Ecológico Regional.
- Proyecto de Acuerdo de Creación de la Procuraduría de Protección Ambiental del Gobierno del Estado Tabasco y estudio Jurídico de factibilidad para crear un organismo público encargado de la procuración de justicia ambiental en el Estado de Tabasco.
- Reglamento de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima en Materia de Ordenamiento Ecológico y Territorial.
- Iniciativa de reformas a la Ley de los Residuos Sólidos del Estado de Colima.
- Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Campeche en Materia de Auditoría Ambiental.
- Propuesta de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Propuesta de reformas y adiciones a la Ley de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático y Desarrollo Sustentable del Distrito Federal y a su Reglamento.

### Estudios jurídicos realizados:

- Estudio sobre la eficacia, eficiencia, efectividad e impacto respecto de aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-062-SEMARNAT-1994 que establece las especificaciones para mitigar los efectos adversos sobre la biodiversidad ocasionados por el cambio de uso del suelo de terrenos forestales a agropecuarios (**Subsecretaría de Normatividad Ambiental de la SEMARNAT**).
- Estudio comparativo entre la legislación ambiental de cinco países de la Unión Europea y la legislación ambiental mexicana (**Comisión de Medio Ambiente de la H. Cámara de Diputados**).
- Estudio sobre el marco jurídico de las sustancias químicas en México y su prospectiva (**Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte**).
- Estudio sobre el Régimen Jurídico de los Bancos de Agua en México (**Banco Mundial**).
- Estudio Jurídico sobre propuestas generales y adecuaciones al marco constitucional y legal del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de evolucionar la política pública de protección al ambiente y el desarrollo sustentable de la entidad federativa (**Procuraduría de Protección Ambiental de Michoacán de Ocampo**).
- Evaluación del Impacto del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) para el fortalecimiento institucional de las Procuradurías Ambientales Estatales y prospectivas del proyecto de procuración y acceso a la justicia ambiental como estrategia para la mitigación del cambio climático (**Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional de la SEMARNAT**).
- Estudio sobre el marco jurídico de la biodiversidad en el Distrito Federal y sobre las incompatibilidades entre los Programas de Desarrollo Urbano Delegacionales y el Programa de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal y propuestas de solución (**Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal**).
- Metodología para analizar la normatividad urbana y ambiental aplicable a los patrones de ocupación de territorio en la Ciudad de México (**Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal**).
- Análisis del marco normativo que incide en la rentabilidad y competitividad de los pequeños productores del campo: medio ambiente (**Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la H. Cámara de Diputados**).
- análisis jurídico del marco normativo aplicable a la materia de ordenamiento ecológico y territorial de competencia del Estado de Colima (**Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Colima**).
- Estudio base de análisis jurídico para una posible implementación de reformas a la Ley de los Residuos Sólidos del Estado de Colima (**Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Colima**).

- Estudio para la integración de un anteproyecto de Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Campeche en materia de auditoría ambiental (**Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Campeche**).
- Programa estatal de auditoría ambiental para el Estado de Campeche.
- Normatividad ambiental aplicable a la industria del hierro y del acero, enfocado a las pequeñas y medianas empresas agremiadas en la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero, A.C.
- Identificación de lagunas, ambigüedades, antinomias y sobre regulación de la normativa ambiental federal y de los principales estados productores de hierro y acero, que aplica a las pequeñas y medianas empresas agremiadas en la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero A.C.
- Diagnóstico de vacíos y omisiones en el marco legal aplicable a REDD+ en México (**Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID**).
- Estudio sobre el marco normativo vigente en el Distrito Federal en el ámbito de la movilidad; identificación de áreas de oportunidad y propuesta de acciones para su atención (**Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal**).
- Estudio diagnóstico de la gestión ambiental mexicana en materia de evaluación del impacto ambiental de competencia federal: fortalezas y debilidades (Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT).

El CEJA realiza constantemente diversas propuestas para mejorar la procuración y administración de justicia ambiental del país o en los Estados o Municipios, y tratará de elaborar proyectos de iniciativas de Ley o de Reglamentos en las distintas esferas relacionadas con los temas ambientales. También será una prioridad el emitir recomendaciones y elaborar propuestas para la mejora continua del marco jurídico ambiental mexicano, y de los instrumentos de política ambiental, en el marco de las consultas públicas que formulan las autoridades mexicanas.

El Director General del Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C. es el licenciado **Salvador E. Muñúzuri Hernández**, quien a su vez es Presidente de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental 2015-2017 y fue Coordinador de la Comisión de Derecho Ambiental de la Barra Mexicana Colegio de Abogados 2004-2006 y miembro fundador de la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas desde 2003.

**RELACIÓN DE PRINCIPALES INSTITUCIONES EMPRESAS U ORGANISMOS A LOS QUE SE  
HA BRINDADO SERVICIOS**

**Sector Público y Paraestatal:**

1. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Secretaría de Marina.
3. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
4. Comisión Nacional del Agua.
5. H. Cámara de Diputados.
6. Petróleos Mexicanos.
7. Comisión Federal de Electricidad.
8. Instituto Mexicano del Seguro Social.
9. Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Colima.
10. Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo.
11. Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán.
12. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la H. Cámara de Diputados.
13. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente de Aguascalientes.
14. Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Campeche.
15. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.
16. Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo.
17. Procuraduría de Protección Ecológica del Estado de Guerrero.
18. Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo.
19. Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
20. Agencia Estatal de Protección al Ambiente de Nuevo León.
21. Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable de Tamaulipas.
22. Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Colima.
23. Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.
24. Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.
25. Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Gobierno del Estado de Tabasco.

26. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán.
27. Instituto del Agua del Estado de Nuevo León.
28. Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca.
29. Consejo Estatal de Ecología del Estado de Hidalgo.
30. Municipio de Juárez, Chihuahua.
31. Municipio de Paraíso, Tabasco.
32. Municipio de Cerro Azul, Veracruz.
33. Agua y Drenaje de Monterrey, IAP.
34. Leche Industrializada Conasupo, S.A. de C.V.
35. Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
36. Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.

**Sector Privado y organismos empresariales:**

37. Bacardí y Compañía, S.A. de C.V.
38. Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero, A.C.
39. Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V. (ICA).
40. Onsite Laboratorios de México, S.A. de C.V.
41. Proactiva Medio Ambiente, S.A. de C.V.
42. Petrofac, S.A. de C.V.
43. Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.
44. Universidad La Salle.
45. Acciona Project Managment México, S.A. de C.V.
46. Buena Vista del Cobre, S.A. de C.V.
47. Grupo Minero México.
48. Construcciones Ambientales del Golfo, S.A. (CAGSA).

**Organismos internacionales o de otros países:**

49. Banco Mundial.
50. Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte.
51. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
52. Agencia de Vida Silvestre del Gobierno de los Estados Unidos (USWFS).



**Otros organismos:**

- 53. Universidad Nacional Autónoma de México.
- 54. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- 55. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 56. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- 57. The Nature Conservancy México.
- 58. Alianza México REDD+.

Febrero de 2016